



GUÍAS Y SCOUTS
DE CHILE

ACTA

Asamblea Nacional Extraordinaria 2021 Asociación de Guías y Scouts de Chile

1- De las formas,

Siendo las 10:04 am. Del día 26 de junio de 2021, en modalidad a distancia vía plataforma de pago Zoom se da inicio con 161 delegadas y delegados acreditados a la Asamblea Nacional Extraordinaria de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

En esta oportunidad se ha definido el uso de la plataforma Zoom para el desarrollo de la Asamblea, de forma de no rezagar en el tiempo, por causa de la COVID-2019, la responsabilidad deliberativa respecto de la marcha institucional por parte de su máxima autoridad que es la Asamblea, para ello esta tendrá una jornada, el día 26 de junio de 2021.

El quórum ha sido certificado por un delegado para tal acto de la Corte de Honor Nacional en conformidad a la normativa institucional.

Preside la Asamblea Nacional su Presidenta Nacional Señorita Viviana Sepúlveda Galdames y como Secretaria de la Asamblea Nacional la Ministra de Fe de la Asociación Señorita Florencia Pinto Iglesias.

Oficia como Presidente del TRICEL el Sr. Diego Ojeda y como Secretaria el Sr. Gerardo Oyarzun.

El registro de Acta conforme a la normativa institucional vigente consta de los principales momentos de estas: Inauguración, presentación propuesta cuota extraordinaria y acuerdo.

El registro total de “audio” de la Asamblea Nacional Extraordinaria se constituye como parte del Acta y podrá accederse a ella en su totalidad o parcialmente según se requiera fundadamente a través de solicitud a la Secretaria o Secretario del Consejo Nacional. Toda vez que esto no es material de circulación pública.



2. Plenario de inauguración

Con la dirección de la Presidenta Nacional Señorita Viviana Sepúlveda Galdames se inician los saludos protocolares a las delegadas y delegados; invitadas e invitados, expresando el cumplimiento al mandato de la 108° Asamblea Nacional Ordinaria, la cual buscaba reunirnos en una Asamblea Nacional Extraordinaria para definir una cuota extraordinaria.

Para continuar con esta instancia se invita a todos y todas a entonar el himno de la unidad.

Luego, la Presidenta Nacional, Señorita Viviana Sepúlveda Galdames, manifiesta los momentos en función del cronograma de la Asamblea Nacional Extraordinaria, destacando que el momento de preguntas previas realizadas, ya fueron contestadas y se encuentran para el conocimiento de todos y todas en el padlet.

Después, se expresan sugerencias y solicitudes para el buen funcionamiento de la Asamblea Nacional Extraordinaria

Posteriormente, la secretaria del Consejo Nacional, Señorita Florencia Pinto Iglesias, expresa aspectos a recordar para el momento de votación, con el fin que el desarrollo de esta sea transparente, fluido y por conocimiento de todos y todas.

Para finalizar se puntualiza el quórum de la Asamblea Nacional Extraordinaria por el Pudiente de la Corte de Honor Nacional, Señor Adolfo Rojas, siendo 161 delegados y delegadas acreditados, bajo un total de 196, habiendo quórum para dar inicio a la Asamblea Nacional Extraordinaria.

3. Exposición del acuerdo

Se da paso a la presentación de la comisión de trabajo, liderada por la Tesorera Nacional, Señora Verónica Solé. En esta oportunidad, el Delegado Claudio Romero, miembro del equipo de trabajo, expone la propuesta para la Asamblea y como nace esta, la cual nace tras el rechazo de la propuesta del aumento de la cuota anual y que busca disminuir el déficit que se genera tras este rechazo.

Posteriormente, se exponen los diferentes acuerdos respecto a dicha temática en función de lo tratado en la 108° Asamblea Nacional Ordinaria y el estado de cada una de estas, presentados a continuación

- Uso de los recursos que no se rindan por parte de los territorios sean de uso exclusivo para servir la deuda. **(Estado de avance: Incorporado al presupuesto)**
- Optimizar racionalmente el gasto en remuneraciones. **(Estado de avance: Disminución del presupuesto con DEN ad honorem)**
- No imprimir manuales el año 2021 y destinar estos recursos al déficit financiero de la AGSCh, esta medida deberá evaluarse en el año 2022. **(Estado de avance: Incorporado al presupuesto)**
- Incorporar de manera permanente a una o un representante que sea acreditado por cada Zona a la Comisión Financiera Institucional, para

trabajar en esta hasta la 110ª Asamblea Nacional. **(Estado de avance: Representación de 20 zonas, generando equipos de trabajo para registro, valoración de ideas, BP, Bono anual y revisión de presupuesto, reuniones cada 2 semanas.)**

Y como temática principal

- **“Solicitar al Consejo Nacional convocar a una Asamblea Extraordinaria para votar propuesta de cuota extraordinaria de \$6000 para las y los adultos, pagaderas hasta en 2 años”.**

Posteriormente se expresan aspectos generales sobre la deuda, la propuesta trabajada por la comisión y los aspectos a considerar.

Respecto a la propuesta y los compromisos se precisa para que va a servir la cuota a nivel institucional, como se utilizará esta cuota de ser aprobada, los compromisos que se deberán adquirir y qué sucederá si esta no se aprueba.

Finalmente se manifiesta lo que se debe definir hoy en la Asamblea Nacional Extraordinaria, lo cual se expresa a continuación

- Votar la cuota extraordinaria
- Quienes pagarán la cuota
 - a.- Todos los miembros activos y colaboradores.
 - b.- Dirigentes y guadoras que son miembros colaboradores o activos, y de manera voluntaria las y los apoderados y otros cargos.
- Por cuanto tiempo dura la obligación de pagar la cuota:
 - a.- hasta que se reestructure la deuda o la Asamblea lo determine.
 - b.- hasta el año 2024.

Finalmente se reflexiona sobre el difícil panorama tras la pandemia, que pensaba la cuota bajo un contexto más favorable, sin embargo esto no sucedió, por se insta a considerar una alternativa de aprobar la cuota, sin embargo con la implementación de un próximo año o cuando la situación país lo permita.

Finalizada la presentación se da la palabra al Señor Mario Ávila, miembro de la comisión, complementando la información entregada, manifestando el trabajo desde la finalización del 108º Asamblea Nacional Ordinaria, buscando soluciones para salir pronto de la situación financiera actual.

Se precisa que no existe deudas desde el 2011, por lo cual las deudas actuales se mantiene desde el año 1999, hasta el año 2010, por lo cual, desde el 2011 en adelante se ha ordenado el tema financiero, no hay situaciones que tengan que verse desde el 2011 en adelante, esto tras las diferentes consultas que surgieron en los conversatorios.

Igualmente mencionar que en este caso seguirá trabajando como comisión y por mandato de la Asamblea hasta el año 2022, por lo cual se extiende la invitación a las zonas que no están, a incluirse.

Finalmente se da la palabra a la Tesorera Nacional, Señora Verónica Solé, para dar a conocer las preguntas realizadas con anterioridad y con ello sus respectivas respuestas.

Posterior a la intervención de la Tesorera Nacional, se le da la palabra a los delegados y delegadas a la Asamblea Nacional.

Finalizando las intervenciones, se comienza a precisar quórum de delegados y delegadas, el cual al haber discrepancia, el presidente del TRICEL, el Sr. Diego Ojeda comienza a verificar las acreditaciones, identificando delegados y delegadas que no habían pasado por la acreditación, realizándose en ese momento en la sala de votaciones.

Ratificado el quórum, se procede a la votación

Acuerdo 001

“se acuerda cancelar la cuota extraordinaria de \$6.000 pagadera hasta en dos cuotas, hasta que se reestructuren la deuda o hasta que la Asamblea Nacional lo determine”

Quorum

171 delegados y delegadas

En votación

A favor: 63 votos, 37%

En contra: 103 votos, 61%

Abstención: 3 votos, 2%

Se rechaza la cancelación de cuota extraordinaria

Se da la palabra a los delegados y delegadas de la Asamblea Nacional, frente al rechazo de la cuota extraordinaria.

Finaliza las intervenciones la Tesorera Nacional, la Señora Verónica Solé, agradeciendo a la comisión por el trabajo realizado y el que va a continuar y precisar e invitando a todos y todas a realizar las dudas o si necesita mayor información, la puedan hacer llegar antes de la 109° Asamblea Nacional Ordinaria y de esta manera poder tener mejor capacidad de respuesta frente a las inquietudes y de esta manera poder analizarlo previo al desarrollo de la asamblea.

5. Clausura

La Presidenta Nacional Viviana Sepúlveda Galdames finaliza expresando la gratitud del desarrollo de esta y poder dar cumplimiento a un mandato de la 108° Asamblea Nacional Ordinaria, finalmente invitando a construir entre todas y todos las confianzas, teniendo la convicción de que nuestra asociación saldrá adelante, los canales están abierto y disponible para todas y todos.

En modalidad online, en la fecha 26 de junio de 2021 se realizó la Asamblea Nacional Extraordinaria de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.
Firmantes, Presidenta Nacional y Ministro de Fe de la AGSCh junto a 5 miembros de la Asamblea Nacional Extraordinaria:

Cabe destacar que se finaliza la Asamblea Nacional Extraordinaria, en la cual, tras no elegir firmantes de acta, el Consejo Nacional sesionará de manera extraordinaria con el fin de sortear, entre los delegados y delegadas asistentes, a los firmantes del acta, en el cual la Secretaria del Consejo Nacional, la Señorita Florencia Pinto Iglesias, les comunicará vía correo electrónico.

Viviana Sepúlveda Galdames
Presidenta Nacional

Florencia Pinto Iglesias
Ministra de Fe AGSCh

Delegado Francisco Guerrero
Distrito Ñielol
Firmante Acta

Delegado René Aguayo
Distrito Talakanta
Firmante Acta

Delegado Claudio Romero
Distrito Puente Alto Poniente
Firmante Acta



Código: 1631033141537
verificar validez en
<https://www.esigner.cl/EsignerValidar/verificar.jsp>

as y Scouts de Chile, Asamblea Nacional, modalidad Online, 26 de junio de 2021.